



## Octava Edición - Concurso y Muestra Anual de Fotografía – Llamale H 2016 Bases Generales

### A. Objetivos del Concurso y Muestra Anual 2016:

- Propiciar el abordaje de la temática de la Diversidad Sexual y de Género desde el arte fotográfico, ofreciendo una oportunidad óptima para expresar y compartir diferentes visiones y experiencias en relación al tema.
- Estimular la participación de personas vinculadas a la fotografía, ya sea de forma amateur o profesional.
- Brindar a las obras seleccionadas una excelente proyección y visibilidad, tanto en Montevideo como en el interior del país.
- Dar continuidad a un evento que resulta cada vez más atractivo y convocante -tanto para artistas como para público general- promoviendo valores de equidad de género, de respeto de la diversidad y de libertad de expresión.

### B. Contenido de las Fotografías:

El eje conceptual del concurso se centra en la temática de la Diversidad Sexual y de Género. Se procura que cada fotografía o fotógrafo trabaje desde su perspectiva, sin limitaciones en cuanto a las técnicas a utilizar. Se valora especialmente la creatividad de la producción, ya sean obras presentadas como piezas únicas o como series.

En esta edición, sin que sea un requisito excluyente para participar, se valorarán especialmente las obras que aborden el tema "Amor".

### C. Exhibición del material seleccionado:

El jurado seleccionará las mejores obras, que serán exhibidas en la Muestra Anual 2016, a realizarse en Punto de Encuentro (Dirección Nacional de Cultura – MEC), en San José 1116 esq. Paraguay desde el 6 de setiembre hasta el 28 de octubre.

Se convocará a todos/as los/as fotógrafos/as seleccionados/as para que comprometan su presencia en el evento de inauguración de la Muestra a realizarse el día 6 de setiembre a las 19hs.

Finalizada la exhibición en Montevideo, la Muestra recorrerá el interior del país en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura.

### D. Condiciones:

1. Pueden participar del concurso personas uruguayas o extranjeras (residan o no en Uruguay), sin distinción de edad.
2. El material presentado puede ser de autoría individual o colectiva, detallándose en este segundo caso, la información -solicitada en el punto 5- de todos/as los/as autores/as.
3. Cada participante puede presentar un máximo de 5 (cinco) fotografías. En el caso de presentar más de 2 (dos) fotografías, se debe aclarar si las mismas deben ser valoradas separadamente, o si conforman una serie. En este último caso las fotografías deben estar numeradas y llevar, como conjunto, el mismo título.



## FOTOGRAFÍA

4. Todas las fotografías deben titularse con un nombre y se debe elegir un seudónimo. A modo de ejemplo de nombre de archivo: Sin título. Pez (Obra: Sin título, Seudónimo: Pez). Dado el volumen de fotografías que se reciben es imprescindible cumplir con este requerimiento para facilitar la tarea del jurado. El archivo debe contener la siguiente información: seudónimo, título de la obra..

Para la inscripción se envía el material por correo electrónico a [concursofotografico@llamaleh.org](mailto:concursofotografico@llamaleh.org). No se requiere que las fotografías se presenten en formato papel, deben tener mínimo 40 cm de base y una resolución de 300 dpi. Se debe enviar un link para descargar la/s fotografía/s (google drive, wetransfer, dropbox). En el caso de ser 2 (dos) o más fotografías se deben enviar dentro de un archivo .zip o .rar. El mail debe llevar el asunto "8vo. Concurso y Muestra Anual de Fotografía. Llamale H 2016", y el cuerpo del mensaje debe incluir la siguiente información:

Seudónimo.

Nombre del/de la autor/a o autores/as.

Número/s de documento (cédula de identidad o pasaporte).

Fecha/s de Nacimiento.

Nacionalidad/Residencia.

Correo electrónico y teléfono de contacto.

Breve descripción de su incursión en la fotografía (formación y actividades o desarrollo amateur).

5. De la totalidad del material presentado, se seleccionarán, para su exhibición en la Muestra Anual 2016, las obras consideradas de mejor calidad técnica y que mejor reflejen el tema del Concurso. El dictamen del jurado será inapelable.

6. Llamale H podrá hacer uso de las fotografías presentadas al concurso, tanto durante como después del Festival 2016. Este uso será vinculado a su actividad cultural sin fines de lucro, en todos los medios que considere pertinentes (publicaciones; exposiciones en espacios cerrados o abiertos, públicos o privados; contenidos audiovisuales vinculados a Llamale H, etc). En todos los casos se hará mención del nombre del/de la autor/a, a quien se comunicará previamente.

7. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el jurado en consulta con la organización del Festival.

### E. Calendario:

- La fecha de recepción de materiales comenzará el martes 2 de agosto de 2016 y culminará indefectiblemente el viernes 26 de agosto de 2016 a las 23hs.

- El fallo del jurado se dará a conocer en la inauguración de la muestra el 6 de setiembre de 2016 a las 19hs.

### F. Jurado:

- Carlos Contreras
- Gabriela Rufener
- Nairí Aharonián



#### G. Premiación:

1er. Premio: \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), 5 libros de ediciones del Cdf.

2do. Premio: \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), 3 libros de ediciones del Cdf.

3er. Premio: \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), 1 libro de ediciones del Cdf.

En caso de existir menciones del jurado, los/as autores/as recibirán 1 libro de edición del Cdf.

\* Los costos derivados del envío de materiales, así como del giro o transferencia del dinero, en caso de ser necesario, serán de exclusiva responsabilidad del/de la beneficiario/a.

#### H. Requisitos excluyentes para la participación:

- No se aceptarán fotografías que no sean de autoría del/de la postulante.
- Las fotografías deben ser inéditas, es decir que no pueden haber sido presentadas con anterioridad en eventos públicos como festivales, muestras, exposiciones, etc.
- El autor de la fotografía declara poseer los derechos de imagen de los/as fotografiados/as, asumiendo toda la responsabilidad ante cualquier reclamo que se originen por los mismos.
- Los/as participantes aceptan todas las condiciones explicitadas en las presentes bases y en caso de incumplimiento, serán descalificados/as automáticamente. La sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.